



# México pronto elegirá a su primera mujer presidenta, pero ese hito enmascara una marcha desigual hacia los derechos de las mujeres.

México lo hará **elige a su primera mujer presidenta** en 2024, salvo sorpresas desde ahora hasta la votación de junio.

El inminente momento histórico quedó prácticamente garantizado en septiembre, después de que los principales partidos del país nominaran cada uno a una mujer como su candidata: el partido gobernante Morena. **nombran a la exalcaldesa de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum** como su candidato días después de que la principal coalición opositora, el Frente Amplio por México, **anunció Xóchitl Gálvez** senador del Partido Acción Nacional de centroderecha, como propio.

## Lucha desigual por la igualdad de género

Mujeres ahora **representar la mitad del congreso**, después de que las reformas electorales de hace casi una década exigieran la paridad de género en las nominaciones a las legislaturas de México. Y dos mujeres, Ana Lilia Rivera y Marcela Guerra Castillo, ocupan los altos cargos en ambas cámaras del Congreso. Mientras tanto, Norma Lucía Piña es la **primera mujer en ocupar el cargo de presidenta del Tribunal Supremo** de la Corte Suprema de México.

Pero elegir mujeres para altos cargos no necesariamente cambia el poder de manera significativa. Es lo que llaman los expertos en mujeres en política **“representación descriptiva”** – cuando los líderes políticos se parecen a un grupo de votantes pero no establecen políticas diseñadas para protegerlos. A diferencia de, **«representación sustantiva»** ocurre cuando los funcionarios promulgan leyes que realmente benefician a los grupos que dicen representar.